



Señores

CONSORCIO CEDAM BELLO

Respuesta: observación a la ficha técnica del proceso

Cordial saludo,

En atención al oficio recibido con la propuesta económica dentro del proceso 013-IP-2022 que adelanta la empresa de desarrollo urbano y rural del norte EDUNORTE, por medio de la presente nos permitimos contestar en los siguientes términos:

el consorcio CEDAM Bello con la entrega con la propuesta económica realiza la siguiente observación:

“ una vez analizado los valores contenidos en la ficha técnica que contiene el formulario desglose del presupuesto oficial del proceso del asunto, observamos que debido a un error de transcripción y posterior totalización del costo directo del proyecto, los valores correspondientes al capítulo doce denominado “ REDES D GAS” fueron sumados en dos veces ya que el capítulo en particular se totaliza y luego el valor resultante se incluye en la suma total de los costos directos donde ya se había sumado los ítems individuales del mismo capítulo. Ver imagen de la observación

el evento anterior da como resultado un valor adicional o extra en el costo directo del presupuesto oficial por 7.802.857

Así las cosas, no obstante el valor del presupuesto oficial fue publicado en los pliegos definitivos sin consideración del error al que se hace referencia y la propuesta económica para el proceso, este consorcio la presenta finalmente teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial contenidos en los pliegos definitivos, hacemos extensiva la observación para que la entidad tome las medidas que corresponda con sujeción a que se trato de un error de transcripción en los documentos oficiales del proceso y no a un error en la presentación de la propuesta económica adjuntada por este consorcio para aplicar al proceso de selección.”

Una vez analizada la observación hecha por el consorcio CEDAM Bello, esta entidad encuentra que le asiste la razón conforme los siguientes armentos:

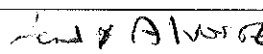
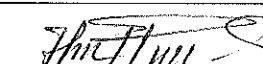
Se observa que en la ficha técnica que presentó la entidad contiene un error de transcripción, toda vez que el ítem 12 REDES DE GAS se sumó un valor adicional de 7.802.857 valor debe ser excluido de la ficha técnica para efectos de calificación. Pero no será excluido del presupuesto oficial, toda vez que la dinámica del contrato en caso de que se requieran obras extras u obras adicionales que requieran utilización de recursos se podrá disponer de estos siempre y cuando sea aprobado por el comité técnico del proyecto conformado por



SECRETARIA DE OBRA PUBLICA EDUNORTE, GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES y ENTIDADES GUBERNAMENTALES que aporten aportan recursos al proceso y en caso de no ejecutarse los mismo serán devueltos como recursos no ejecutados

El valor para calificar la propuesta una vez excluidos los **7.802.857** es el siguiente: \$ **5,398,782,232**


ESTEFAN VALENCIA PALACIO
Gerente EDUNORTE

Proyectó:	Leidy alvarez Z Abogada	Firma: 
Revisó:	Harold Alexander García Alzate Secretario General	Firma: 
Aprobó	Estefan Valencia Palacio Gerente General	Firma: 